



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución
de Tierras de Pasto

PUBLICACIÓN

*La Suscrita Secretaria del Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución
de Tierras de Pasto*

HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos; respecto de los siguientes predios:

Nombre del Predio: **La cuchilla 3**
Departamento: **Nariño**
Municipio: **El tablón de Gómez**
Corregimiento: **La Cueva**
Vereda: **Pitalito Alto**
Numero de Matricula Inmobiliaria: **246-26482**
Número de Cédula Catastral: **52-258-00-01-0003-0225-000**

LINDEROS

NORTE:	Partiendo desde el punto 92715 en línea quebrada que pasa por el punto 2, en dirección oriente hasta llegar al punto 3 con Camino Público, en una distancia de 25,6 mts.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 3 en línea recta, en dirección sur oriente hasta llegar al punto 4 con predio de Juan Isidro Gómez Narváez, en una distancia de 139,7.
SUR:	Partiendo desde el punto 4 en línea quebrada que pasa por los puntos 5 y 6, en dirección noroccidente hasta llegar al punto 7 con predio de Salvador Ordóñez en una distancia de 70,9 mts. Partiendo desde el punto 7 en línea quebrada que pasa por los puntos 8,9,10 y 11 en dirección noroccidente hasta llegar al punto 12 con predio de Amelio Ordóñez en una distancia de 79 mts.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 12 en línea recta pasando por el punto 74846, en dirección nororiente hasta llegar al punto 92715 con predio de Juan Isidro Gómez Narváez en una distancia de 112,3 mts.

(Tomados de la constancia de inscripción en el Registro de Tierras despojadas y abandonadas forzosamente – F- 123 cuaderno 1)

Nombre del Predio: **La cuchilla 4**
Departamento: **Nariño**
Municipio: **El tablón de Gómez**
Corregimiento: **La Cueva**
Vereda: **Pitalito Alto**
Numero de Matricula Inmobiliaria: **246-26481**
Número de Cédula Catastral: **52-258-00-01-0003-0225-000**

LINDEROS

NORTE:	Partiendo desde el punto 1, dirección oriente hasta llegar al punto 2 con quebrada Chuzalongo, en una distancia de 55,3 mts.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 2 en línea recta, en dirección sur hasta llegar al punto 3 con predio de Alonso Chicunque en una distancia de 64,6 mts. Partiendo desde el punto 3 en línea recta, en dirección suroriente hasta llegar

Calle 19 No. 21 B 26
Edificio Montana – Piso 5- teléfono 7298162
j03cctoertpas@cendoj.ramajudicial.gov.co
San Juan de Pasto



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución
de Tierras de Pasto

	al punto 4 con predio de Levi Gómez en una distancia de 119,4 mts.
SUR:	Partiendo desde el punto 3 en línea quebrada que pasa por los puntos 4, 5, 6, 7 y 8 en dirección occidente hasta llegar al punto 9 con predio de Salvador Ordóñez, en una distancia de 42 mts.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 9 en línea recta, en dirección norte hasta llegar al punto 1 con predio de Juan Isidro Gómez en una distancia de 139,7 mts.

(Tomados de la constancia de inscripción en el Registro de Tierras despojadas y abandonadas forzosamente – F- 124 cuaderno 1)

DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRES	CEDULA
JUAN ISIDRO GÓMEZ NARVÁEZ	5.245.937

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121003-2016-00094-00

Hágase saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para presentar la oposición que a bien tengan.

JOHANNA ANDREA ENRÍQUEZ SUÁREZ
Secretaria

P/ k.b